

Guayaquil, Marzo 31 del 2002

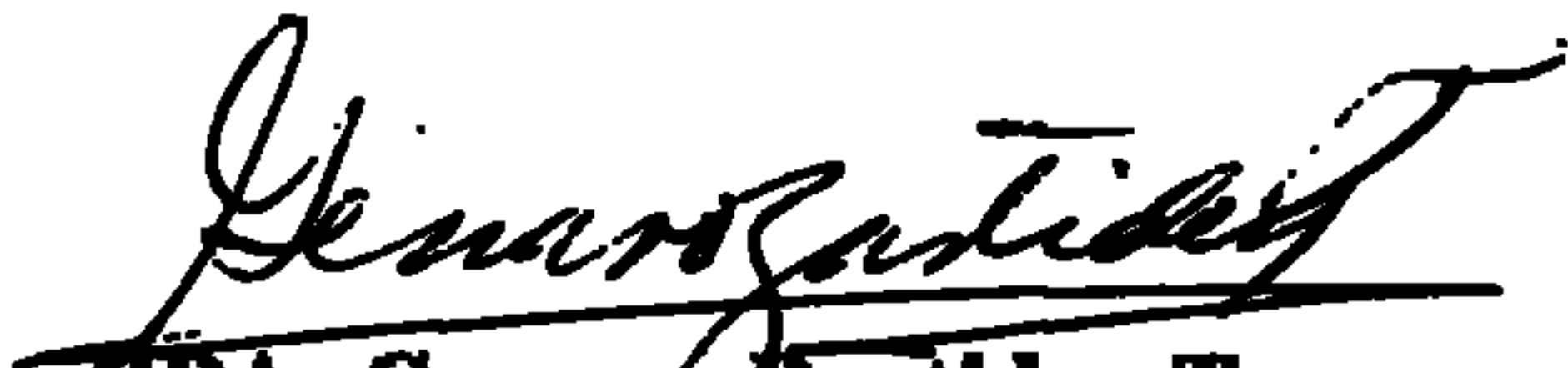
Señores
Junta General de Socios
MAQUENGO S.A
Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía Maquengo S.A, y de conformidad a lo dispuesto a la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, cúmpleme presentar a ustedes el Informe correspondiente a las actividades realizadas por Maquengo S.A durante el periodo 2001, contenido en los siguientes puntos:

- 1.- La empresa mantiene toda su documentación archivada en forma secuencial y cronológica.
- 2.- No tiene pendientes obligaciones laborales ni con terceros.
- 3.- Ha cumplido oportunamente sus obligaciones con la administración tributaria.
- 4.- Los registros Contables están debidamente soportados; se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como las NEC'S , Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en el periodo.
- 5.- Los Estados Financieros preparados y presentados por la contadora Angela Jaime González, reflejan confiablemente la Situación Financiera de Maquengo S.A 31 de diciembre del 2001.

Atentamente,


CPA. Genaro Bastidas Torres
COMISARIO PRINCIPAL
RNC-14820

14.5.2002

